Ayuntamiento de Salamanca

espacio joven

FORMACIÓN 2025

MODALIDAD MIXTA

Especialidad de Jóvenes con necesidades especiales

Horas		Fechas	Horario	Modalidad	Precio	Plazas
Fase Teórica	25 h. Bloque troncal	Del 13 al 17/04/2026	De 16:00 a 21:00	Presencial Espacio Joven	50€	15
	25 h. Libre elección	Del 20 al 26/04/2026	Libre	On-line		
Fase Práctica	50 h.	Se realizará una vez superada la fase teórica en alguna actividad de tiempo libre.		Prácticas no laborables		

Titulación oficial de la Junta de Castilla y León: consta de 100 horas de duración que se distribuyen en dos fases formativas:

- La fase formativa teórica tiene una duración de 50 horas, en modalidad mixta:
  - Presencial: bloque troncal. Presencial obligatorio.
  - On-line: bloque de libre elección. Online. Podrá convalidarse por actividades como formador en la especialidad, publicaciones, cursos y actividades formativas equivalentes, intercambios formativos, siempre que la duración de las mismas supere las 25 horas. Asimismo, podrá computarse la experiencia personal acreditada en la materia y titulaciones universitarias o de formación profesional directamente relacionadas con la misma.
- La fase formativa de prácticas no laborales tiene una duración de 50 horas.

Requisitos de acceso del alumnado:

- Estar en posesión del Título Oficial de Monitor de Tiempo Libre.

CONTENIDO: Especialidad de Jóvenes con necesidades especiales (100 h.)

Bloque troncal (25 horas).

1. Introducción.
2. Clasificación según el tipo de discapacidad.
3. Legislación en materia de discapacidad relacionada con las actividades de tiempo libre.
4. Principales discapacidades y adaptaciones.
5. Menores en situación de riesgo social: protección de menores.
6. Relaciones con educadores y centros de protección de menores.
7. Problemas conductuales en menores: protocolos de actuación.
8. Igualdad de oportunidades en el ocio y el tiempo libre.
9. Accesibilidad.
10. Recursos para personas con discapacidad.

Especialidad de Jóvenes con necesidades especiales

Bloque libre elección (25 horas).

1. Habilidades y resolución de conflictos.
2. Actividades con personas con Necesidades Educativas Especiales.
3. Recursos y actividades: adaptabilidad.
4. Orientaciones metodológicas para el desarrollo de actividades de Tiempo Libre con personas con Necesidades Educativas Especiales.
5. Integración, normalización e inclusión.

+INFO: Especialidad Jóvenes con Necesidades Especiales | Juventud | Junta de Castilla y León (jcyl.es)

IMPARTE: ASOCIACIÓN BELEROFONTE

C/José Jáuregui Nº16, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 281 101
formacionjoven@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es